

Un vehículo marca "Ebro", tipo furgón, matrícula SG-10.329. Valorado en ciento diez mil pesetas.

Una máquina prensa excéntrica, grande, para cortar ángulo, con motor eléctrico. Valorada en cuarenta y cinco mil pesetas.

Otra máquina prensa excéntrica, pequeña, para cortar ángulos, en estado de desguace. Valorada en diez mil doscientas pesetas.

Una máquina pulidora automática, con motor eléctrico. Valorada en treinta mil pesetas.

Valorado todo ello en la suma de ciento noventa y cinco mil doscientas pesetas.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.930)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid, accidentalmente.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil quince de mil novecientos setenta y ocho, se tramitan autos a instancia de "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid", y en su nombre el Procurador don José Moreno Doz, contra "Viviendas y Mercados, Sociedad Anónima" (VIMESA), sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se acordó sacar a subasta por primera vez los bienes embargados como de la propiedad del demandado que después se describirán, habiéndose señalado para que la misma tenga lugar el día treinta de junio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, de esta capital, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento efectivo del tipo de primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Que las certificaciones del Registro están de manifiesto en Secretaría, para su examen, siendo el precio asignado en la hipoteca el de trescientas sesenta y cuatro mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Finca de que se trata

Ocho.—Piso segundo letra A del bloque uno de viviendas, construido sobre una parcela de terreno en Madrid, antes Carabanchel Bajo, procedente de la 39 de Ciudad Parque Aluche, casa hoy señalada con el número 46 de la calle de Ocaña.—Linda: por su frente, con escalera y medianería; derecha, entrando, y fondo, con zona abierta en la finca matriz; izquierda, con piso letra B.—Se distribuye en vestíbulo, cocina, comedor-estar, pasillo, tres dormitorios, baño, terraza principal y terraza tendedero.—Superficie útil de vivienda 66 metros 31 decímetros cuadrados; de terrazas, siete metros 50 decímetros cuadrados; en total 73 metros 81 decímetros cuadrados, aproximadamente. — Cuota: Representa una cuota o participación en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de 2,4027 por 100.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, al tomo 1.620, libro 883, Carabanchel Bajo, folio 106, finca número 73.203, inscripción primera, y la hipoteca a los mismos tomo, libro, folio y número de finca, inscripción segunda.

Dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—19.932)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez actual de primera instancia número tres de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número mil quinientos cincuenta de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de Sociedad Mercantil Anónima "Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad Cobra, S. A.", contra "Tierras y Hormigones, S. A.", sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de ocho días, con sujeción al tipo de setenta y seis mil pesetas, de los bienes embargados a dicha demandada, que se encuentran depositados a nombre de don Alfonso Ramón Sánchez, en el almacén propiedad de la demandante, sito en el Camino de Cordereras, sin número, Polígono Industrial de Coslada (Madrid), y que son los siguientes:

Una pala cargadora marca "Aveling Barford Ltd. Enginers, Grantham". England.

Una retro-excavadora marca "John Deere", motor mod. 820, número serie 2234.

Un compresor marca "Klockner-Humboldt Deutz", AG. Koln, modelo A-3L-514-CN; 3-39.

Un compresor marca "Atlas Copco", motor "Deutz", número 4381054/56.

Dos martillos rompedores.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, primera planta, se ha señalado el día cuatro de julio próximo, a las once de su mañana, preveniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de dicho tipo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.686)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número mil setecientos diecisiete-G de mil novecientos setenta y ocho, seguidos a instancia del "Banco Central, S. A.", representado por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiñere, contra don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Maestre, y contra otros, en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Providencia

Magistrado-Juez, señor Moreno y Moreno.—Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón, y como se pide, y hallándose en ignorado paradero los ejecutados don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Maestre, procedese al embargo de bienes de dichos ejecutados, sin previo requerimiento de pago, y en su virtud, se declaran embargados a disposición de este Juzgado y en cuanto cubran lo reclamado, los siguientes bienes propiedad de los mismos:

1.º Parcela de terreno ubicada en urbanización Las Lomas, término municipal de Boadilla del Monte, con superficie de 2.300 metros cuadrados.

2.º Chalet de 186 metros cuadrados, construido sobre parcela anteriormente reseñada de 2.300 metros cuadrados, en urbanización Las Lomas, con piscina y jardín.

3.º Parcela de terreno ubicada en urbanización Matalpino "Ponderosa", término municipal de Becerril de la Sierra, con superficie de 800 metros cuadrados.

4.º Terrenos y naves industriales (1/3

de los mismos) situados en carretera de Andalucía, kilómetro 6,400, Madrid, con superficie de 7.000 metros cuadrados (construida en 4.300 metros cuadrados).

5.º Los muebles y enseres depositados en el chalet sito en la urbanización Las Lomas, sin perjuicio de su reseña y depósito.

6.º Terrenos y naves industriales en Polígono Industrial Nuasa-Valdemoro, con superficie de 11.000 metros cuadrados, con naves construidas de 2.500 metros cuadrados.

7.º Parcela de terreno (sin edificar) en urbanización Las Lomas-Boadilla del Monte, superficie 2.500 metros cuadrados.

Conforme establece el artículo mil ciento sesenta de la ley de Enjuiciamiento Civil, citese de remate a los ejecutados don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Maestre, por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se insertarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos, si les conviniere, haciéndose constar en los edictos haberse practicado el embargo sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero, y que las copias simples de la demanda y documentos presentados se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—José Moreno y Moreno.—Ante mí: Joaquín Revuelta. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Faustino Recuero Cabello y su esposa doña María Nieves Díez Maestre, citándoles de remate a los fines y por el término acordados, expido el presente, que se firma en Madrid, a nueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.969)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don José Moreno Moreno, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número mil uno de mil novecientos setenta y seis-A, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Hernández Tabernilla, en nombre y representación de "Tremo-Osnur, Sociedad Anónima", contra "Transportes Alasán, S. A.", sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por lotes, los siguientes camiones embargados en estos autos a la entidad demandada:

Lote primero

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-7941-AU.

Lote segundo

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-5243-AT.

Lote tercero

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-2546-AN.

Lote cuarto

Un camión marca "Pegaso", matrícula M-1158-AP.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, se ha señalado el día veintisiete de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de tres millones de pesetas para el lote primero; tres millones de pesetas para el lote segundo; un millón doscientas cincuenta mil pesetas para el lote tercero, y un millón doscientas cincuenta mil pesetas para el lote cuarto, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del lote en que se tome parte.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento del tipo correspondiente al

lote que se tome parte, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en la persona de don Emilio Rodríguez Corredora, calle de Rafael Finat, veinticuatro.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.689)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado pendan autos de juicio ejecutivo número mil trescientos treinta y tres-A de mil novecientos setenta y siete, instados por el Procurador don Antonio Rueda Bautista, en nombre de la sociedad "Fraser Española, S. A.", contra la entidad "Compañía Auxiliar de Mercados, S. L.", sobre pago de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, lo embargado, y que es lo siguiente:

Un equipo de grabación marca "Honeywell Bull", compuesto de 72 máquinas, y que ha sido tasado en la suma de un millón ochocientas mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día once de junio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, y bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El equipo se encuentra en poder de la entidad ejecutante, en calle Miguel Yusete, número catorce, tercero D.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.944)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número cuatrocientos sesenta y ocho de mil novecientos setenta y ocho-A, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Imeca, S. A.", contra don Javier Martínez de Castro, se ha acordado la venta en tercera y pública subasta, por término de ocho días, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que se expresan a continuación:

Un aparato de televisión marca "Elbe", de 21 pulgadas, con UHF.

Un frigorífico marca "Agni", tamaño mediano, de una puerta.

Un tocadiscos stéreo marca "Dual".

Un tresillo, compuesto de sofá y dos butacas, tapizadas en paño de color marrón y crema.

Una ampliadora de negativos marca "Leik".

Dichos bienes están depositados en el demandado, que tiene su domicilio en Alcorcón, calle Sierra Peñalara, número tres.

Se ha señalado para el remate el día diecinueve de junio del año en curso, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado, la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid, a tres de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.821)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número doscientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y ocho-S, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Ángel Martín González, representado por el Procurador señor Bravo Nieves, contra don Julio Polo Díaz, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día tres de julio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

La subasta que se anuncia se llevará a efecto en el día y hora anteriormente indicados, en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número once de Madrid, sito en la plaza de Castilla, sin número, planta tercera.

Segunda

Servirá de tipo de la subasta la suma de cuatrocientas mil pesetas.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mencionado tipo.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Bienes objeto de subasta

Los derechos de propiedad que corresponden al demandado derivados del contrato de compraventa relativo al piso semisótano número uno de la finca número 37 de la calle de Sarriá, de esta capital. Valorados en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.685)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno, de Madrid, se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos veintidós de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Viajes Baixas, S. A.", contra don Pedro Sarrión Franco, en reclamación de setenta mil setecientas setenta y cinco pesetas de principal, más veintiocho mil pesetas de intereses y costas, en los que por providencia de este día se ha dispuesto sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles siguientes:

Un televisor marca "AEG", 23 pulgadas.

Una máquina lavavajillas marca "Baylay".

Una lavadora automática marca "Zanussi".

Un frigorífico marca "Odag", de 250 litros.

Una mesa de comedor, de 2 por 1 metros.

Un mueble librería-bar, de 2,50 por 4 metros.

Un tresillo forrado en terciopelo oro, de tres plazas, y dos sillones.

Señalándose para este acto, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el próximo día veinte de junio, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de sesenta y un mil cuatrocientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar el diez por ciento en efectivo metálico del precio del remate, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en el sitio de costumbre de este Juzgado, expido el presente, que firmo.

Dado en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.688)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número setecientos cuarenta y uno de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Parquesite, S. L.", contra "Servicios Sol-Mar, S. A.", sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días, los bienes que más abajo se

reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

La diferencia se consignará a los ocho días de su aprobación, haciéndose constar que la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante queda subrogado en su pago.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Número dos, vivienda A, situada en la planta baja de la casa sita en Alcalá de Henares, Urbanización "Sol-Mar, S. A.", señalada con el número uno de la calle de nueva apertura, entre la de Luis Vives y carretera de Pastrana. Ocupa una superficie de 76 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Linda: derecha, entrando, portal de la finca; izquierda, medianería bloque número dos y patio de luces; fondo, zona ajardinada recayente a "Confital, S. A.", y frente, por donde tiene su entrada, vestíbulo y caja de escalera y ascensores. Consta de tres dormitorios, salón comedor, cocina, baño, vestíbulo, terraza con tendedero. Cuota, tres enteros 200 milésimas por 100. Inscrita en el Registro de Alcalá de Henares, folio 187 del tomo 2.748 del archivo, libro 661 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, finca número 46.779, inscripción primera.

Tasada en 1.900.000 pesetas (un millón novecientos mil pesetas).

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.931)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Juez de primera instancia del número quince de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio número setecientos setenta y ocho de mil novecientos setenta y siete, a instancia de entidad "Gelter, S. A.", Procurador señor Argos, contra "Utilajes Herminio Rodríguez", de Fuenlabrada, sobre pago de cantidad ejecutivo, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día once de junio de mil novecientos setenta y nueve, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Se tomará como tipo de la subasta el de tasación, que es el de ciento noventa y cinco mil pesetas.

Bienes que se sacan a subasta

Un torno marca "Unitor", mod. 1.000 milímetros.

Una máquina taladradora marca "Foradisa", modelo 1.200 mm.

Una fresadora marca "Fexac", modelo 3.000 mm.

Dado en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.006)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de los de Madrid.

Hace saber: Que en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número ochocientos cuarenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de don Federico Paciencia Gil, representado por el Procurador señor Calleja García, contra don Gianfranco Ballistrino, con domicilio en Madrid, calle Talavera, doce, quinto D, sobre reclamación de cantidad, hoy en ejecución de sentencia, viene acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, y con el tipo de tasación de ochocientas sesenta mil pesetas, sobre los siguientes bienes:

Un cuadro pintado al óleo, llamado Pascua Fumera, de 1 por 1,50, llamado Aquelarre, 500.000 pesetas.

Un cuadro al óleo, llamado Partizán, que representa el dibujo de una cara, con firma semiborrada por haber sufrido una restauración, cuya firma parece ser también de Pascua Fumera, ya que todas las características de este cuadro coinciden con la pintura de esta firma, pesetas 110.000.

Un cuadro pintado al óleo, de pequeñas dimensiones, llamado Ternura, con la firma de Pascua Fumera, con marco metálico blanco, 80.000 pesetas.

Un cuadro pintado al óleo, llamado Maternidad, también de pequeñas medidas, 60.000 pesetas.

Un cuadro pintado al óleo, llamado Pareja o La Pareja, pintura de la misma autora, 110.000 pesetas.

Total: 860.000 pesetas.

Advertiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes.

Y que se podrá hacer a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que indicada subasta se celebrará el día veinte de junio, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, quinta planta.

Y que los bienes embargados objeto de subasta se encuentran en el domicilio del propio ejecutado, digo, demandado.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, que firmo en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.687)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en juicio ejecutivo número seiscientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y ocho-M, seguido a instancia de sociedad "Fotomecánica Ibérica, S. A.", representada por el Procurador señor Bravo, contra "Gráficas Pisuerga, S. A.", se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez en quiebra, de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, planta quinta, el día veintiséis de junio próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de cuatrocientas doce mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; para tomar parte en la subasta deberán consig-

nar los licitadores previamente y en efectivo el treinta por ciento del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Una guillotina hidráulica marca "Irsa", de 82 centímetros, de las de corte, eléctrica, con motor de 4 HP. y otro de 0.33.

Y una guillotina automática, de 82 centímetros, "INM", neumática.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de Madrid, expido el presente en Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—19.684)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 1

El ilustrísimo señor don Mariano Rodríguez Esteban, Magistrado-Juez de instrucción núm. 1 de Madrid, por el presente hace saber que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias número 220 de 1977, en periodo de ejecución de sentencia, la que se dictó con fecha 9 de mayo de 1978, y en la que se condenó a Miguel Angel Salvador Fernández Payo a que pagase en concepto de indemnización la cantidad de 149.000 pesetas en favor de Francisco Alonso Pastor, empleado, casado, con D. N. I. número 6.938.019, nacido en Guadalupe (Cáceres) el día 8 de junio de 1951, del que se desconoce su paradero actual, a pesar de haberle practicado las correspondientes diligencias para su localización, siendo el último domicilio conocido en la calle de Pinto, núm. 61, bajo C, de Parla, habiéndose acordado y hasta que el mismo sea hallado ingresar la expresa cantidad y a disposición de este Juzgado como de la propiedad del mismo en la Caja General de Depósitos de esta capital.

(B.—3.269)

JUZGADO NUMERO 10

Don José Antonio García-Aguilera Baza, Magistrado - Juez de instrucción número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario núm. 35 de 1979-PN, por robo de joyas, que han sido ocupadas a los procesados y se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, siendo de la siguiente descripción:

Nueve sortijas, al parecer, de oro u oro blanco, con las siguientes piedras: una con piedra verde, otra con perla, otra con piedra azul y brillantes, otra con perla y pedrería, otra con piedra roja, otra con piedras azules y blancas, otra que le falta la pedrería y dos anillos.—Una pulsera de señora, de oro.—Una esclava de niña, con la inscripción "Cristina" y con fecha 9-8-70.—Otra esclava de oro, con la inscripción "Puri"-13-1-65.—Un par de pendientes de oro con perla y brillantes y piedra roja.—Otro par de oro y brillantes.—Otro par de pendientes, en forma de aro, con tres perlas ovaladas.—Otro par de pendientes, de metal dorado, en forma de elefantes.—Seis pendientes sueltos y sin formar juego, de diversa forma y pedrería.—Cuatro medallas de oro, una con la medalla de la Inmaculada y la inscripción "P. Amor" y la fecha 11-5-58, y una medalla suelta, al parecer, de oro.—Una pulsera y un collar de perlas, haciendo juego, con piedra verde en el broche.—Un reloj marca "Citizen", de acero inoxidable, con cadena del mismo metal.—Un reloj.—Un reloj de oro, marca "Omega", modelo automático y cadena del mismo metal.—Un pastillero de metal dorado, conteniendo diversas piezas de joyería, desguazadas.

Y para que los perjudicados propietarios de dichas joyas puedan reconocerlas, se ofrece a los mismos por medio

del presente las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—3.272)

JUZGADO NUMERO 10

Don José Antonio García-Aguilera y Baza, Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción núm. 10 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 72 de 1978, se tramita ejecutoria en cumplimiento de la sentencia recaída en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado al núm. 147 de 1977, por el delito de imprudencia simple, con infracción de Reglamentos, contra Daniel Ayoub Hanna, de nacionalidad siria, de treinta años de edad, soltero, médico, y cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle de San Valentín, núm. 9, bajo A.

Y por la presente se requiere a dicho condenado al pago de la multa de 10.000 pesetas, que le fuera impuesta por la sentencia ejecutada en el término de diez días, a partir de la inserción en el "Boletín Oficial del Estado", bajo apercibimiento de que caso de no hacerlo se decretará su busca e ingreso en prisión, para el cumplimiento del arresto sustitutorio de veinte días; igualmente se le requiere al pago de la suma de 101.544 pesetas, importe de las indemnizaciones y costas a que ha sido condenado; e igualmente se le cita para ante la Secretaría del Juzgado, a fin de que haga entrega del carnet de conducir, para el cumplimiento de la pena de privación del mismo, durante seis meses.

(B.—3.949)

JUZGADO NUMERO 15

Don Rafael Estévez Fernández, Magistrado-Juez de instrucción núm. 15 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el núm. 937 del año 1978, se insuyen diligencias previas por imprudencia lesiones de Blas Gallo Robredo, cuando éste conducía el vehículo "Land Rover", matrícula de Madrid núm. 597.419, propietario de Fernando Bello Lauro, antiguo director del Colegio San Fernando, afecto a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, y en el que resultaron como lesionados, entre otros, Valentín de la Serna Alguacil, nacido en Madrid el día 7 de marzo de 1961, hijo de Ana y de X, estudiante, soltero, y con domicilio en el Colegio San Fernando, sito en la carretera de Colmenar, kilómetro 12,500 metros, y en virtud del presente llamado de comparecencia ante este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, piso quinto, margen derecha, a fin de que en el término de ocho días comparezca al objeto de recibirla declaración y hacerla el oportuno ofrecimiento de acciones a Ana Serna Alguacil, cuyo último domicilio conocido lo fué en Móstoles, calle de Humanes, bloque núm. 1, portal C 2, o, en su defecto, persona que ostente la patria postead de la referida lesionada.

Significándola que, en caso de no comparecer, le recará el perjuicio legal y teniéndosela como verificado, en su caso.

(B.—3.950)

JUZGADO NUMERO 22

Don Pascual Lamberto Serrano Iturrioz de Aulestia, Magistrado-Juez del Juzgado de instrucción núm. 22 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas con el número 3.127 de 1978-B, con motivo de accidente de tráfico, ocurrido sobre las calles cuarenta y cinco horas del día 26 de septiembre de 1978, a la altura del kilómetro 14,950 de la carretera RN-V (Madrid-Extremadura), al ser atropellado un peatón, que no ha sido identificado, resultando con lesiones gravísimas, de las cuales falleció a los pocos momentos, por el vehículo marca "Seat" 127, matrícula M-2004-BB; en cuyas diligencias se ha acordado publicar el presente edicto, con el fin de hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a los ignorados herederos de dicho fallecido.

(B.—3.276)

COLMENAR VIEJO

En virtud de resolución dictada por el señor Juez de instrucción de este par-

tido en el sumario que se sigue en este Juzgado por el procedimiento de urgencia con el núm. 19 de 1979, por delito de cheque en descubierto, cometido en Alcobendas el 20 de febrero del pasado año por Alejandro Agueda Martín, domiciliado últimamente en San Sebastián de los Reyes, en la calle de José Antonio, bloque 16, portal 1, ha acordado publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciendo saber por medio del mismo al señor Agueda Martín que por resolución dictada en las diligencias previas que se le seguían por el mismo hecho con el mismo número, digo, con el núm. 377 de 1978, se ha acordado la conversión de las mismas en el mencionado sumario de urgencia.

(G. C.—4.573)

(B.—3.753)

que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y demás diligencias necesarias, así como también para hacerle ofrecimiento de causa conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que le queda hecho para el caso de incomparecencia.

(G. C.—4.294)

(B.—3.751)

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 928-9, expedida por la agencia urbana número 6 de nuestra Subcursal de Madrid, a nombre de don Manuel Lucas Trinidad, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio, se procederá a la anulación de la libreta extraviada y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 12 de mayo de 1979.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.

(A.—19.923)

UNION ELECTRICA, S. A.

DIVIDENDO ACTIVO

De conformidad con lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 del corriente, el Consejo de Administración ha dispuesto la liquidación y pago de dividendos pendientes correspondientes al ejercicio de 1978, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica, después de efectuada la preceptiva retención del impuesto:

22,50 pesetas a las acciones números 1 al 59.393.190.

19.687 pesetas a las acciones números 59.393.191 al 60.304.687.

16.952 pesetas a las acciones números 60.304.688 al 60.305.237.

11,25 pesetas a las acciones números 60.305.238 al 67.843.392.

El pago de los dividendos mencionados se efectuará a partir del día primero del próximo mes de junio, mediante el estampillado de las acciones (en sustitución del corte del cupón número 144), en las oficinas de la Sociedad, Capitán Haya, número 53, de Madrid, y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.

(A.—20.034)

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A.

URBANIZADORA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 30 de abril de 1979, con la intervención del Letrado Asesor de la Sociedad, según lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 21 de junio de 1979, a las trece horas de su mañana en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 9, al objeto de deliberar sobre el siguiente Orden del día:

1.º Consideración y decisión acerca de los asuntos que, conforme al artículo 50 de la ley de Sociedades Anónimas, son propios de la Junta general ordinaria, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1979.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.

(A.—19.921)

PAMPLONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción núm. 1 de esta capital, en resolución dictada en las diligencias previas que se instruyen con el número 2.076 de 1978, sobre hurto, por la presente se cita a la denunciante María Teresa Iglesias Rodríguez, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Espoz y Mina, núm. 5, tercero izquierdo, actualmente en domicilio desconocido, para

90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145159.
 Cándido Contillo Jiménez.—Oca, 63. 130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—17.680 pesetas.—J145161.
 Luis Eduardo Cook López.—San Anselmo, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145162.
 Manuel Costa Correia.—Abolengo, número 10.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145168.
 D. Cristóbal Valdizán.—Camino Laguna, 70.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145172.
 Federico Cruz Tobaja.—Doctor Espina.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas. 8.680 pesetas.—J145175.
 Jesús Cuartero Soler.—Galicia, 16.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145176.
 Eustasio J. Cuenca Rodríguez.—Cardenal Mendoza, 22.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145177.
 Carmen Delgado Guerrero.—Avenida de las Animas, 157.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145183.
 Francisco Delgado Hidalgo.—Maestro Alonso, 5.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145184.
 Pedro Devesa Matellanes.—Albatros, número 2.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J145187.
 Isidro Dévora García.—Maestro Alonso, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145189.
 Mariano Díaz Alonso.—Barrio San Matías, 506.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145190.
 Eleuterio Díaz Caneja.—Caramuel, número 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145193.
 Marcelino Díaz Fraile.—Zaida, 7.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145194.
 Mercedes Díaz Recuero.—Regueros, número 10.—75.000 pesetas.—45.000 pesetas.—6.680 pesetas.—J145200.
 Joaquín Díaz Saavedra.—José Cadalso, 64.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas. 11.000 pesetas.—J145203.
 Miguel Díez González.—Juan Tornero, 46.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas. 10.680 pesetas.—J145208.
 Manuel Domínguez Aunión.—J. Cadaso, 60.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145212.
 C. Domínguez Taravilla.—Tembleque, 48.—70.000 pesetas.—45.000 pesetas.—5.660 pesetas.—J145214.
 Pio Donado Mazarrón.—Paseo de los Olivos, 106.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145215.
 Julio Doro Guitela.—Zaida, 7.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145216.
 José Dueiro Casal.—Alondra, 26.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145217.
 Juan Durán Mejía.—Eduardo Morales, 23.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.680 pesetas.—J145218.
 Félix Duro Gui.—Luis Gómez, 7.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145220.
 Felipe Elvira García.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Bajo, 19.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145221.
 Marcelino Escames Paz.—Arévalo, 3. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145225.
 Marino Escobedo Palomo.—Avenida de las Animas, 139.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145228.
 Adalberto Escribano Álvarez.—Alondra, 34.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145229.
 José Espinosa León.—Camino Laguna, 17.—185.000 pesetas.—155.000 pesetas.—28.680 pesetas.—J145232.
 Martina Esteban Esteban.—Avenida Rafael Finat.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145235.
 Pascual Esteban Herrero.—Valle Oro, 9.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145236.
 Joaquín Esteso Perona.—Saldaña, 1. 105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145237.
 Benito Estévez González.—Paseo de los Olivos, 110.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145238.

F. Extremera Gallo.—San Vicente Ferrer, 8.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145243.
 Andrés Feo Fernández.—Nuestra Señora de la Soledad, 6.—105.000 pesetas. 75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145245.
 F. Fernández Aguirre.—General Franco, 58.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145246.
 Manuel Fernández Alamo.—Santa Ursula, 20.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145246.
 Avelino Fernández Alvarez.—Hermanas Al Barceló, 8.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145250.
 Manuel Fernández Benigno.—San Juan de Mata.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J14256.
 Miguel Fernández Fernández.—Cardenal Cisneros, 27.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—15.886 pesetas.—J145261.
 Antonio Fernández Gálvez.—Co. Parque Aluche.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145263.
 Justo Fernández Guijarro.—Paseo San Ilán, 18.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145266.
 Jesús Fernández López.—Ribera Manzanares, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145267.
 Josefá Fernández López.—Campillo, número 23.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J145268.
 Jesús Fernández Rúa.—Avenida Nuestra Señora de Fátima, 14.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—21.680 pesetas.—J145281.
 Antonio Fernández Sainz.—Sepúlveda, 83.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas. 8.680 pesetas.—J145282.
 Rafael Fernández Sánchez.—Oca, 29. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145283.
 Alfonso Fernández Tirado.—Plaza San Vicente de Paúl, 5.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145288.
 José D. Fernando Franco.—Camino Viejo Leganés-Carabanchel Bajo, 148. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145290.
 Juana Ferrer Pedroza.—Camichi, 23. 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J145292.
 Vicente Fraile Limaré.—Vía Carpenata, 37.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145295.
 Vicente Fraile Linares.—Vía Carpenata, 137.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145296.
 Josefa Fuente Prado.—Julia Nebot, número 9.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145305.
 Antonio Fuentes Bueno.—Paseo Muñoz Grandes, 72.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—20.680 pesetas.—J145306.
 Julio Fulgencio Alvarez.—Isabelita Usera.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145310.
 Jesús Galindo Vela.—Co. Nuestra Señora del Rosario, 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145312.
 José Gallego Casanova.—Cardenal Mendoza, 22.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145314.
 Antonio Gallego Delgado.—Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, número 177.—110.000 pesetas.—80.000 pesetas.—13.680 pesetas.—J145315.
 Gloria Gallego Delgado.—Antonio López, 72.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145316.
 Benicio Gallego Jiménez.—Camichi, número 23.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.216 pesetas.—J145318.
 Pedro Gálvez Montoro.—Camichi, 30. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145319.
 Felisa García Berrojalbiz.—Caramuel, 17.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145324.
 Benigno García Casado.—Paseo de Extremadura, 170.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—24.680 pesetas.—J145328.
 Agustín García Criado.—Paseo de la Castellana, 38.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145330.
 José García Fernández.—Avenida Padre Piquer, 23.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.216 pesetas.—J145334.
 José María García Fernández.—Eugenia de Montijo, 60.—145.000 pesetas. 115.000 pesetas.—20.680 pesetas.—J145335.
 Cayetano García García.—Alondra, número 26.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145338.
 Juan García García.—Paseo de Extremadura, 372.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145340.
 Enrique García Gómez.—Avenida Aviación, 95.—40.000 pesetas.—32.500 pesetas.—3.716 pesetas.—J145342.
 Isabel García Gómez.—Escalona, 5. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145343.
 Genaro García González.—Plaza Gándara Oro, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145345.
 Juan García González.—Plaza Millán Astray, 9.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145346.
 Ignacio García Fernández.—Francisco García, 9.—40.000 pesetas.—32.500 pesetas.—3.716 pesetas.—J145351.
 Jesús García Jiménez.—Abolengo, 10. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145353.
 Saturnino García Junco.—Avestruz, número 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145354.
 Higinio García Lázaro.—Tucán, 30.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—15.680 pesetas.—J145355.
 Gregorio García Lobo.—Juan J. Mnez. Sec.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145356.
 Enriqueta García López.—Eduardo Morales, 11.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145357.
 Antonio García Maroto.—Doña Berguenda, 14.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145359.
 Juan García Mateo.—Repulles Vargas, 3.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas. 8.680 pesetas.—J145362.
 Agustín García Medina.—General Ricardos, 214.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145364.
 Pedro García Mirala.—M. Odiaga, número 12.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145364.
 M. Pilar García Muñoz.—Oca, 31.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145367.
 Félix García Obregón.—Avenida General Fanjul, 57.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145369.
 Julián García Pedro.—Jilguero, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145370.
 Juan Pío García Ramírez.—Antonio Moreno, 4.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145375.
 José A. García Sampedro.—Vía Carpenata, 137.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.216 pesetas.—J145379.
 Carlos Gavidia Fernández.—Valle Inclán, 14.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—14.680 pesetas.—J145387.
 Carlos Z. Gavidia Fernández.—Valle Inclán.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.216 pesetas.—J145388.
 Carmen Gavidia Fernández.—Valle Inclán, 14.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145389.
 Emilio Gayo Cano.—Paseo Quince de Mayo, 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145390.
 Emilio Z. Gayo Cano.—Paseo Quince de Mayo, 16.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145391.
 Angel Gete González.—Escalona, 25. 85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145393.
 Gabin Gil Cruz D.—Milagrosa.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145394.
 Juan Gil Pazos.—Isabelita Usera, 11. 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145395.
 César de Gil Rosa.—Mariano Vela, número 48.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145396.
 Juan A. Godínez Martín.—Albatros, número 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145401.
 Julio Gomrzi Carballo.—Valmogado, número 179.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145403.
 Francisco Gómez Carrera.—Carlos Domingo, 3.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145404.
 Antonia Gómez García.—M. Domingo.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145407.
 Antonio Gómez García.—Federico Grases, 20.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145408.
 Pedro Gómez García.—Doctor Larra Cerezo, 3.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—7.375 pesetas.—J145410.
 Venancio Gómez García.—Paseo Muñoz Grandes, 27.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—11.750 pesetas.—J145411.
 Manuel Gómez Higuera.—Plaza Duque Modena, 6.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145415.
 Mariano Gómez Núñez.—General Ricardos, 196.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145418.
 Rufino Gómez Pérez.—Avenida Manzanares, 96.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145419.
 Rufino Z. Gómez Pérez.—Cabo Nicolás Mur, 39.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.216 pesetas.—J145420.
 Federico González Alvarez.—Cardenal Cisneros, 78.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145426.
 Antonio González Castro.—Illescas, número 71.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—6.648 pesetas.—J145428.
 Carlos González Chaves.—Chimbo, número 9.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145429.
 G. González García.—Camino Viejo Leganés - Carabanchel Bajo, 148.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—16.680 pesetas.—J145438.
 María González García.—Eugenio de Montijo, 19.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145441.
 Aniceto González González.—Fuente Tiro, 28.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145441.
 Celedonio González González.—Barrio San Matías, 102.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—7.680 pesetas.—J145442.
 Consuelo González González.—Oca, número 91.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—11.680 pesetas.—J145443.
 José M. González González.—Francisco García, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145446.
 Máximo González González.—Avenida Portugal, 91.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145448.
 Santiago González Gutiérrez.—Illescas, 312.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145449.
 Concepción González Losa.—Federico Mao, 34.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145452.
 Juan González Magro.—Cañete, 3.—85.000 pesetas.—85.000 pesetas.—14.680 J145455.
 Pablo González Manceras.—Antonio Moreno, 4.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—7.180 pesetas.—J145456.
 Alfredo González Peña.—Majuelas, número 6.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145460.
 Joaquín González Rafael.—J. Cadalso, 52.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas. 8.680 pesetas.—J145463.
 Lucio González Ramos.—Illescas, 1. 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145464.
 Santiago González Rodríguez.—Chindasvinto, 82.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.680 pesetas.—J145469.
 José González Sánchez.—Tarifa, 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145471.
 Luis González Sánchez.—Alvarez Avellán, 1.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145473.
 Antonio González Serrano.—Víctor Manuel III, 1.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145475.
 F. de Gonzalo Sebastián.—Nuestra Señora del Rosario, 2.—85.000 pesetas.—55.000 pesetas.—8.680 pesetas.—J145478.
 Domiciano Granado Nieto.—Camarena, 163.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—10.680 pesetas.—J145480.
 Pedro Guerrero Manjón.—Valle Oro, 105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—12.680 pesetas.—J145483.

- 180.000 pesetas. — 21.780 pesetas. — J139519.
 M. Angeles Batanero Barjas.—Chantada, 7. Madrid.—21-631 F.—128.000 pesetas.—98.000 pesetas.—15.780 pesetas. — J139525.
 Antonio Benavides Carmona. — La Bañeza, 10. Madrid.—21-631 F.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—22.680 pesetas. — J139527.
 José Luis Benedet Brunete. — Mangchegos, 15. Madrid.—21-631 F.—226.000 pesetas.—196.000 pesetas.—23.880 pesetas. — J139528.
 Juan Blázquez Iglesia.—Isla Palmira, número 3. Madrid.—12-631 F.—229.000 pesetas.—199.000 pesetas.—21.960 pesetas. — J139530.
 José Bolarín Marín.—Bravo Murillo, número 107. Madrid.—21-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—8.900 pesetas. — J139531.
 Nicolás Buendía Arán.—Navarra, 18. Madrid.—21-631 F.—333.000 pesetas.—303.000 pesetas. — 37.980 pesetas. — J139533.
 Ursula Buendía Coloma. — Capitán Blanco Argibay, 50. Madrid.—21-631 F.—203.000 pesetas. — 173.000 pesetas.—30.780 pesetas. — J139534.
 Trinidad Carrión Arranz.—Plaza Ponferrada, 1. Madrid.—21-631 F.—125.000 pesetas.—95.000 pesetas.—14.416 pesetas. — J139539.
 Ricardo Casado Sánchez.—San Restituto, 2. Madrid.—21-637 F.—156.000 pesetas.—126.000 pesetas.—21.380 pesetas. — J139540.
 Alfaro M. Castillo Lizarbe.—Oviedo, número 8. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas. — J139544.
 Angela Castillo Mirós.—Capitán Blanco Argibay, 51. Madrid.—21-631 F.—202.000 pesetas. — 172.000 pesetas.—30.580 pesetas. — J139545.
 Dolores Cervino Suárez.—Padre Rubio, 11. Madrid.—21-631 F.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—17.270 pesetas. — J139550.
 Jesús Cimiano Ochoa.—Plaza Ribadeo, 1. Madrid.—12-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas.—11.816 pesetas. — J139553.
 José Cobo Gómez.—Villaamil, 10. Madrid.—21-631 F.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas. — 23.180 pesetas. — J139554.
 Baldomero Cruz García.—Plaza República Argentina, 8. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas. — 116.000 pesetas.—20.410 pesetas. — J139556.
 Justo Díaz Jiménez.—Artajona, 21. Madrid.—21-631 F.—1975.—177.000 pesetas.—147.000 pesetas.—25.580 pesetas. — J139559.
 José Díaz Moreira.—Co. Fuencarral Absor., 5. Madrid.—21-631 F.—234.000 pesetas.—204.000 pesetas.—24.180 pesetas. — J139560.
 Angel Domingo Plaza.—Mc. Fuencarral Absor., 15. Madrid.—21-631 F.—193.000 pesetas. — 163.000 pesetas.—28.780 pesetas. — J139563.
 Luis Felipe San Martín.—Hernani, número 13. Madrid.—21-631 F.—283.000 pesetas.—253.000 pesetas.—31.280 pesetas. — J139569.
 Angel Fernández Montejo.—Esperanza S. Carras, 38. Madrid.—21-631 F.—164.000 pesetas. — 134.000 pesetas.—22.980 pesetas. — J139571.
 Francisco Ferrer Salazar.—General Moscardó, 32. Madrid.—21-631 F.—140.000 pesetas. — 110.000 pesetas.—18.180 pesetas. — J139573.
 José Figueras Pala.—Avenida Brasil, número 202. Madrid. — 21-631 F.—172.000 pesetas. — 142.000 pesetas.—24.580 pesetas. — J139574.
 Fernando Gamo Loma.—Artajona, 22. Madrid.—21-631 F.—127.000 pesetas.—97.000 pesetas. — 15.580 pesetas. — J139587.
 Isabel García Casamayor. — Plaza Joaquín Dicenta, 8. Madrid.—21-631 F.—125.000 pesetas. — 95.000 pesetas.—15.180 pesetas. — J139597.
 M. Carmen García F. González.—Isla Zanzíbar, 31. Madrid. — 21-631 F.—126.000 pesetas. — 96.000 pesetas.—15.380 pesetas. — J139581.
 Concepción García García.—Mc. Maravillas. Madrid.—21-631 F.—305.000 pesetas. — 275.000 pesetas.—34.580 pesetas. — J139583.
 Cipriano García López.—Bravo Murillo, 154. Madrid.—21-631 F.—425.000 pesetas.—395.000 pesetas.—50.680 pesetas. — J139585.
 Valentín García Rubio.—Aniceto Hernando, 10. Madrid.—21-631 F.—107.000 pesetas.—77.000 pesetas.—11.580 pesetas. — J139588.
 Antonio García Zampaña. — Sarriá, número 10. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas. — J139589.
 Adoración Gascueña Nieto. — Barrio Pilar, 5. Madrid.—21-631 F.—105.000 pesetas.—75.000 pesetas.—11.180 pesetas. — J139590.
 Gloria Gómez García.—La Bañeza, 18. Madrid.—21-631 F.—100.000 pesetas.—77.500 pesetas. — 10.916 pesetas. — J139593.
 Carmen Gómez Pérez.—Francos Rodríguez, 32. Madrid.—21-631 F.—362.000 pesetas.—332.000 pesetas.—41.480 pesetas. — J139594.
 Leandro González García.—S. Enrique, 16. Madrid.—21-631 F.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas.—21.780 pesetas. — J139597.
 Manuel González Munilla.—Cm. Gapanes, 13. Madrid. — 21-631 F.—119.000 pesetas.—89.000 pesetas.—13.980 pesetas. — J139599.
 María J. Gordo Mostaza.—Matres, número 48. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139602.
 María Rosa Hors Giralt.—Dulcinea, 53. Madrid.—21-631 F.—187.000 pesetas.—157.000 pesetas. — 27.580 pesetas. — J139608.
 Telesforo Huete Gómez.—Olite, 18. Madrid.—21-631 F.—122.000 pesetas.—92.000 pesetas. — 14.580 pesetas. — J139609.
 Manuel Jiménez Oncina. — Marqués de Viana, 16. Madrid. — 21-631 F.—146.000 pesetas. — 116.000 pesetas.—19.380 pesetas. — J139612.
 Francisco Lavada Friera. — Artistas, número 25. Madrid.—21-631 F.—153.000 pesetas.—123.000 pesetas.—20.780 pesetas. — J139614.
 Francisca López Lopera.—Ginzo de Limia, 52. Madrid.—21-631 F.—210.000 pesetas.—180.000 pesetas.—32.180 pesetas. — J139617.
 M. Josefa López López.—Puentedeume, 13. Madrid.—21-631 F.—95.000 pesetas.—65.000 pesetas.—8.416 pesetas. — J139618.
 Francisco López Roca.—Joaquín Dícenta, 6. Madrid.—21-631 F.—121.000 pesetas.—91.000 pesetas.—14.380 pesetas. — J139622.
 Andrés Loro Ignacio.—Valentín Isla, número 6. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—19.380 pesetas. — J139623.
 Anastasio Manzano Bayón.—Barrio Pilar, 3. Madrid.—21-631 F.—74.000 pesetas.—44.000 pesetas.—4.980 pesetas. — J139631.
 Venancio de Martín Barrio.—La Coruña, 9. Madrid.—21-631 F.—87.000 pesetas.—57.000 pesetas. — 7.580 pesetas. — J139634.
 Lucía de Martín Blázquez.—Santa Juliana, 6. Madrid.—21-631 F.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.180 pesetas. — J139635.
 Gregorio de Martín Gómez.—Isidro Fernández, 18. Madrid. — 21-631 F.—186.000 pesetas. — 156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139637.
 María Dolores Martín Moya.—Teresa González Quevedo, 4. Madrid. — 21-631 F.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—28.180 pesetas. — J139641.
 Sabino de Martín Palomo.—Avenida Presidente Carmona, 1. Madrid.—21-631 F.—196.000 pesetas.—166.000 pesetas.—29.380 pesetas. — J139643.
 Teodoro Vd. Martín Riva.—Voluntarios Catalanes, 1. Madrid.—21-631 F.—196.000 pesetas.—166.000 pesetas.—29.380 pesetas. — J139644.
 José de Martín Sanz.—Marcos de Orueta, 3. Madrid.—21-631 F.—144.000 pesetas.—114.000 pesetas.—18.980 pesetas. — J139647.
 César Mediero Ajo.—Isla Java, 5. Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas. —
- 116.000 pesetas. — 21.290 pesetas. — J139655.
 Bernabé Merino Imedio.—Barrio Pilar, 27. Madrid.—21-631 F.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—29.180 pesetas. — J139660.
 Isabel Millán Mariscal.—Barrio Pilar, número 10. Madrid.—21-631 F.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.180 pesetas. — J139661.
 Dionisio Minguez Jiménez.—Oviedo, número 29. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139662.
 Alfonso Montejano Tutor.—Fondo Saco Madrid.—21-631 F.—119.000 pesetas.—89.000 pesetas. — 13.980 pesetas. — J139665.
 María P. Muela Domínguez.—Barrio del Pilar, Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139666.
 Rosa Navarro Vera.—General Aranda, 28. Madrid.—21-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas. — 12.580 pesetas. — J139670.
 Doménico Occhi Piva.—Barrio Pilar, número 33. Madrid.—21-631 F.—184.000 pesetas.—154.000 pesetas.—26.980 pesetas. — J139671.
 Rafael de Pablo Mesto.—Naranjo, 53. Madrid.—21-631 F.—158.000 pesetas.—128.000 pesetas. — 21.780 pesetas. — J139673.
 M. Antonia Pablo Montes.—Naranjo, número 53. Madrid.—21-631 F.—112.000 pesetas.—82.000 pesetas. — 12.580 pesetas. — J139674.
 Francisco Palacios Lizama. — Vaca, número 25. Madrid.—21-631 F.—198.000 pesetas.—168.000 pesetas.—29.780 pesetas. — J139675.
 Felisa Peña Fernández. — Jerónima Llorente, 75. Madrid. — 21-631 F.—228.000 pesetas. — 198.000 pesetas.—25.380 pesetas. — J139679.
 María del Carmen Peña Pérez.—Barrio del Pilar, 5. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas. — J139681.
 Tomás Pereira Butragueño.—Artajona, Madrid.—21-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas. — 19.380 pesetas. — J139684.
 Francisco Pérez Díaz.—Barrio Villaamil, 14. Madrid.—21-631 F.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—36.180 pesetas. — J139685.
 Amalia Pozuelo Villarreal.—C. Fuenllan Dirig., 3. Madrid. — 21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139689.
 Tomasa Prieto Amigo.—Barrio Pilar, número 4. Madrid.—21-631 F.—183.000 pesetas.—153.000 pesetas.—26.780 pesetas. — J139690.
 Clara Quijada Salgadov.—Plaza Ribadeo, 7. Madrid.—21-631 F.—141.000 pesetas.—111.000 pesetas.—22.200 pesetas. — J139691.
 Carlos Rodríguez Cid.—Cañaveral, 83. Madrid.—21-631 F.—271.000 pesetas.—241.000 pesetas. — 29.980 pesetas. — J139696.
 Abel Rodríguez Fernández.—Aguilar Campoo, 54. Madrid. — 21-631 F.—141.000 pesetas. — 111.000 pesetas.—18.380 pesetas. — J139698.
 Amancio Rodríguez López.—San Ramón, 44. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139699.
 José L. Rodríguez Prieto.—Vaca, 6. Madrid.—21-631 F.—203.000 pesetas.—173.000 pesetas. — 30.780 pesetas. — J139702.
 Manuel Rojas Lezama.—S. Restituto, número 10. Madrid.—21-631 F.—234.000 pesetas.—204.000 pesetas.—23.450 pesetas. — J139705.
 Aurelio Ramiro Rojo Ruiz.—Pedro Tejeira, 30. Madrid.—21-631 F.—187.000 pesetas.—157.000 pesetas.—27.580 pesetas. — J139706.
 Estrella Rosilló Treviño.—Plaza Ribadeo, 1. Madrid.—21-631 F.—141.000 pesetas.—111.000 pesetas.—18.380 pesetas. — J139708.
 Jaime A. de Santos Martínez.—Po-blado Dirigido Fuencarral, 2. Madrid.—21-631 F.—90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—8.180 pesetas. — J139716.
 Encarnación Santos Moreno.—Juan Pantoja, 16. Madrid. — 21-631 F.—186.000 pesetas. — 156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139717.
 Carmen Torralba Martín.—Fernández Cid, 80. Madrid.—21-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139721.
 Esteban Trancha Fernández.—Barrio Pilar, 90. Madrid.—21-631 F.—195.000 pesetas.—165.000 pesetas.—29.180 pesetas. — J139728.
 Francisco S. Trejo López.—Pinos Baños, 40. Madrid.—21-631 F.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—15.870 pesetas. — J139729.
 Sagrario Ubeda Romero.—Avenida Monforte de Lemos, 145. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—26.090 pesetas. — J139730.
 Evaristo Valee Nieto.—Plaza Arteijo, número 7. Madrid.—21-631 F.—170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—24.180 pesetas. — J139731.
 Vicente Valle Zarza.—Barrio Pilar, número 10. Madrid.—22-631 F.—177.000 pesetas.—147.000 pesetas.—25.580 pesetas. — J139733.
 María Teresa Varela Alvarez.—Avenida doctor Federico Rubio, 66. Madrid. — 22-631 F. 193.000 pesetas.—163.000 pesetas.—28.780 pesetas. — J139734.
 Eugenio Varela García.—Sancho Nuño, 11. Madrid.—22-631 F.—141.000 pesetas.—111.000 pesetas.—20.290 pesetas. — J139735.
 Fausto Velasco González.—Palencia, número 4. Madrid.—22-631 F.—93.000 pesetas.—63.000 pesetas.—8.780 pesetas. — J139736.
 Anselmo Ventas García.—Bravo Murillo, 244. Madrid.—22-631 F.—331.000 pesetas.—301.000 pesetas.—41.980 pesetas. — J139737.
 Demetrio Villaque Pérez.—Mc. Tetuán, 3. Madrid.—22-631 F.—146.000 pesetas.—116.000 pesetas.—19.380 pesetas. — J139740.
 Margarita Zabala López.—Barrio Pilar, 11. Madrid.—22-631 F.—186.000 pesetas.—156.000 pesetas.—27.380 pesetas. — J139742.
 Luis Arau Espadas.—Paracivinos, 1. Madrid.—22-631 F.—179.000 pesetas.—149.000 pesetas.—25.980 pesetas. — J139514.
 Relación número 4.311 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 Basilia Agudo Martínez.—Pilar de Zaragoza, 52.—21-631 I.—126.500 pesetas.—96.500 pesetas.—15.480 pesetas. — J139745.
 Enrique Alvarez Ferreiro.—Maldonado, 20.—21-631 I.—138.000 pesetas.—108.000 pesetas.—17.780 pesetas. — J139750.
 M. C. Balseyro Bañón. — Avenida Bruselas, 8.—21-631 I.—230.000 pesetas.—200.000 pesetas.—36.180 pesetas. — J139761.
 Obdulia Barreño Rodriguez.—José Ortega y Gasset, 54.—21-631 I.—161.000 pesetas.—131.000 pesetas.—23.380 pesetas. — J139763.
 Rosa Blasco Marín.—Serrano, 72.—21-631 I.—414.000 pesetas.—384.000 pesetas.—47.480 pesetas. — J139768.
 Anna María Braukmann Beck.—Avenida Bruselas, 44.—21-631 I.—345.000 pesetas.—315.000 pesetas.—38.680 pesetas. — J139769.
 Luis Cabrero Meruendano.—Alcalá, 134.—21-631 I.—287.500 pesetas.—257.500 pesetas.—31.180 pesetas. — J139771.
 Manuela Camacho Girona.—Lagasca, número 124.—21-631 I.—172.500 pesetas.—142.500 pesetas.—24.680 pesetas. — J139773.
 Pilar Carvajal Castro.—Goya, 23.—21-631 I.—460.000 pesetas.—430.000 pesetas.—51.680 pesetas. — J139777.
 Casado Abad y Pacio. — Francisco Silvela, 54.—21-631 I.—149.500 pesetas.—119.500 pesetas.—18.920 pesetas. — J139778.
 J. Chavarri Rodríguez Avial.—Maldonado, 2.—21-631 I.—356.500 pesetas. —

